



CERTIFICACION

La suscrita secretaria de la municipalidad de Santa Cruz, departamento de Lempira en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **CERTIFICA** que en el libro de actas y acuerdos municipales que esta corporación lleva del año 2021-2022 se encuentra escrito al punto de acta que literalmente dice **ACTA NUMERO 432**: Sesión ordinaria que celebró la Honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz departamento de Lempira. Hoy día martes 01 de marzo del año 2022. Contando con la presencia del alcalde Municipal Guzmán Antonio Hernández Castro y de los siguientes regidores: José Edman Muñoz Gómez regidor 1, Walter Ovidio Vásquez Rodríguez 2, Lorenzo Hernández Turcios regidor 3, Claudia Esmeralda Rivera Herrera regidora 5 y José Mártir Hernández López regidor 6, ante la presencia del secretario municipal que da fe y autoriza. Se desarrolló la siguiente agenda 1..2..3..4..5..6..7..8..9..10. Se evacua el punto número 8 que literalmente dice: a) **La Honorable Corporación Municipal acuerda delegar a Carlos Eduardo López López con numero de identidad 1322-1993-00028 como Oficial de Información Pública a partir del 01 de Marzo del Año 2022.** 10-No habiendo más que tratar se cerró la sesión y se firmó el acta para más legalidad de la misma. Firma y sello de Guzmán Antonio Hernández Castro, José Edman Muñoz Gómez, Walter Ovidio Vásquez Rodríguez, Lorenzo Hernández Turcios, Claudia Esmeralda Rivera Herrera y José Mártir Hernández López, firma y sello de Carlos Eduardo López López , Secretario Municipal. Santa Cruz Lempira 18 de Abril del año 2022.

*****ES CONFORMA SU ORIGINAL*****



Carlos Eduardo López López
Secretario Municipal